

"Los datos abiertos en un mundo de 8.000 millones de personas"

Federico Segui

fsegui@ine.gub.uy

Subdirector General

Instituto Nacional de Estadística - INE - Uruguay

27 de julio de 2023

INEs de datos abiertos



y abiertos a los (nuevos) datos

Principios de los datos abiertos:

1. Abiertos por defecto
2. Oportunos y completos
3. Accesibles y utilizables
4. Comparables e interoperables
5. Para la gobernanza y la participación
6. Para el desarrollo e innovación incluyente

Principios “FAIR” de datos para investigación



Historia de datos abiertos en Uruguay

- Uruguay lidera la región en apertura de datos (según Barómetro de Datos Abiertos).
- 2012, grupos de Gobierno Abierto y Datos Abiertos (liderados por AGESIC), INE miembro activo.
- 2013, Catálogo Nacional de Datos Abiertos (AGESIC).
- INE publica en la web microdatos de censos y encuestas desde hace casi 20 años.
- 2009, Catálogo de metadatos y microdatos del INE.

Momento actual en Uruguay

- Elaboración del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
- Estrategia de datos abiertos para el período 2021 – 2024.

Metas principales:

- Apertura de datos desde el diseño, incluir las dimensiones de sexo, genero, generaciones, étnico-racial y territorialidad.
- Normativa estadística nacional, la apertura de datos estadísticos como un requisito para su publicación .
- Catálogo nacional de metadatos (mapeo de todos los datos disponibles en el Estado).
- Etc...

POLÍTICA DE DATOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

GENERALES	GENERAR Y GESTIONAR	PROTEGER Y PRESERVAR	COMPARTIR Y UTILIZAR
DATOS COMO ACTIVOS	GENERACIÓN	PROTECCIÓN DE DATOS	ACCESO A LOS DATOS
RESPONSABILIDAD DE DATOS	EFICIENCIA	SEGURIDAD	COMPARTIR Y UTILIZAR
	CALIDAD	PRESERVACIÓN	DATOS ABIERTOS

POLÍTICA DE DATOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

GENERALES

DATOS COMO ACTIVOS

Los datos del sector público son un activo del Estado y deben ser exactos, consistentes, oportunos, accesibles, completos, auditables y trazables.

RESPONSABILIDAD DE DATOS

Los datos del sector público tendrán una entidad pública responsable de su gestión y custodia durante todo el ciclo de vida, el cual es asignado según sus cometidos.

Las entidades públicas que hagan uso de datos, deberán respetar el contenido, no alterar la integridad ni la consistencia e informar de cualquier anomalía detectada.

GENERAR Y GESTIONAR

GENERACIÓN

Cada entidad pública genera (recolecta, produce, elabora) datos según sus cometidos. Los datos deberán ser generados atendiendo las definiciones de este documento, permitiendo su utilización por parte de otras entidades públicas.

EFICIENCIA

Cada entidad pública deberá recolectar y gestionar eficientemente los datos que estén bajo su responsabilidad; no debiendo recolectar datos que estén fuera de ella de acuerdo a lo establecido en el Principio 2: Responsabilidad de Datos. Se deberá evitar la generación de datos producidos por otra entidad pública.

CALIDAD

La calidad de los datos es fundamental para el uso que se realice en una administración basada en datos. Los datos deberán ser exactos, oportunos y conformes con la realidad. Las entidades públicas deberán implementar procedimientos de gestión de calidad de datos para asegurar su veracidad, integridad y consistencia.

PROTEGER Y PRESERVAR

PROTECCIÓN DE DATOS

Las entidades públicas deberán proteger los datos personales persiguiendo los siguientes principios: Legalidad, Veracidad, Finalidad, Previo Consentimiento Informado, Seguridad de los datos, Reserva, Responsabilidad. Los principios vigentes a la protección de datos personales del Uruguay, se consideran parte integrante de este documento.

SEGURIDAD

Las entidades públicas deberán implementar procedimientos de gestión de datos, para proporcionar un nivel adecuado de confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad. Los lineamientos y normativa vigentes en relación a ciberseguridad del Uruguay que apliquen a la seguridad de los datos se consideran parte integrante de este documento.

PRESERVACIÓN

Los datos se deberán preservar y conservar adecuadamente para mantener su integridad y asegurar la continuidad de acceso (disponibilidad) durante el tiempo que sea necesario de acuerdo con la normativa vigente. Cada entidad pública deberá preservar y conservar aquellos datos que estén bajo su responsabilidad de acuerdo a lo establecido en el Principio 2: Responsabilidad de Datos.

COMPARTIR Y UTILIZAR

ACCESO A LOS DATOS

Los datos del sector público deberán estar disponibles para las personas salvo las restricciones que apliquen o se establezcan al respecto.

Las entidades públicas proveerán mecanismos que permitan a las personas físicas o jurídicas acceder a los datos que tiene referidos a su persona y los intercambios que se realicen sobre los mismos.

COMPARTIR Y UTILIZAR

Los datos deberán ser compartidos entre entidades públicas de forma tal que sean fáciles de (re)utilizar, entregar e intercambiar, cumpliendo con los estándares de datos, integración e intercambio que se establezcan para este fin.

Las entidades públicas no deberán poner condiciones financieras para el intercambio de datos entre ellas.

Los datos personales no podrán ser utilizados para finalidades distintas o incompatibles con aquellas que motivaron su recolección.

Se deberán explicitar las fuentes de los datos que se utilizan.

DATOS ABIERTOS

Los datos del sector público deberán ser abiertos por defecto. Los principios vigentes de datos abiertos del Uruguay, se consideran parte integrante de este documento.

<https://catalogodatos.gub.uy/>

Filtros

Publicadores

MIDES

Datos de Turismo Emisivo
Datos de Turismo Emisivo
Metadatos de Turismo emisivo
Aplicaciones
Categorías
Flujo de actividad

Turismo Emisivo

Compartir

Esta información nos permite medir el flujo de los viajes al extranjero de los Uruguayos y determinar las principales características de sus viajes, así como también estimar el gasto que realizan durante el mismo.

Campo	Valor
Identificador	1c1d75d0-b3c9-4ea4-a519-8c6b1468e589
Fuente	https://www.gub.uy/ministerio-turismo/datos-y-estadisticas/estadisticas
Autor	Investigación y Estadísticas Turísticas

Datos de Turismo Emisivo

© Descargar ● Activo

Datos de Turismo Emisivo

Ⓢ Descargar
● Activo

Datos de Turismo Emisivo

El recurso cuenta con los datos desagregados obtenidos en la Encuesta de turismo Emisivo sobre el flujo de los residentes de Uruguay que viajan fuera del país y el gasto de los mismos según destino.

Catálogo de Metadatos y microdatos del INE y SEN



PÁGINA PRINCIPAL / CATÁLOGO CENTRAL DE DATOS

Q Buscar por palabra clave

en descripción de la operación

en documentación de la variable

Buscar **Restablecer**

Filtro por Colección 15

Q Filtrar por Año

Mostrar operaciones estadísticas realizadas entre

1996

Catálogo Central de Datos

Colecciones

Base de datos

Encontré 378 operaciones estadísticas de 378

Ordenar resultados Año | Título | Popularidad por:

Mostrando 1-15 de 378 operaciones estadísticas

1 2 3 4 5 Siguiendo »



Directorio de Empresas y Establecimientos, Directorio Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2020

Uruguay, 2020 Estadísticas Económicas del INE Metadatos Operaciones Estadísticas del INE

Instituto Nacional de Estadística, Directorio de Empresas y Establecimientos

Creado el September 02, 2021 Última modificación September 02, 2021 Visitas a la página 6200 Descargar 286 Documentación en PDF

Metadatos **DOI** **JSON**

STUDY DESCRIPTION

Identificación

Alcance

Cobertura

Productores y Sponsors

Muestreo

Recolección de Datos

Cuestionarios

Procesamiento de Datos

Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad

MATERIALES RELACIONADOS

DICCIONARIO DE DATOS

OBTENER MICRODATOS

Identificación

ID NÚMERO

URY-INE-MARCO-2020-v01.

TÍTULO

Directorio de Empresas y Establecimientos, Directorio Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2020

SUBTÍTULO

Directorio Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2020

TÍTULO TRADUCIDO

Registros Administrativos de empresa

PAÍS

Nombre del país

Código del país

<https://www.ine.gub.uy/Anda5/index.php/catalog>

Tipos de acceso a microdatos

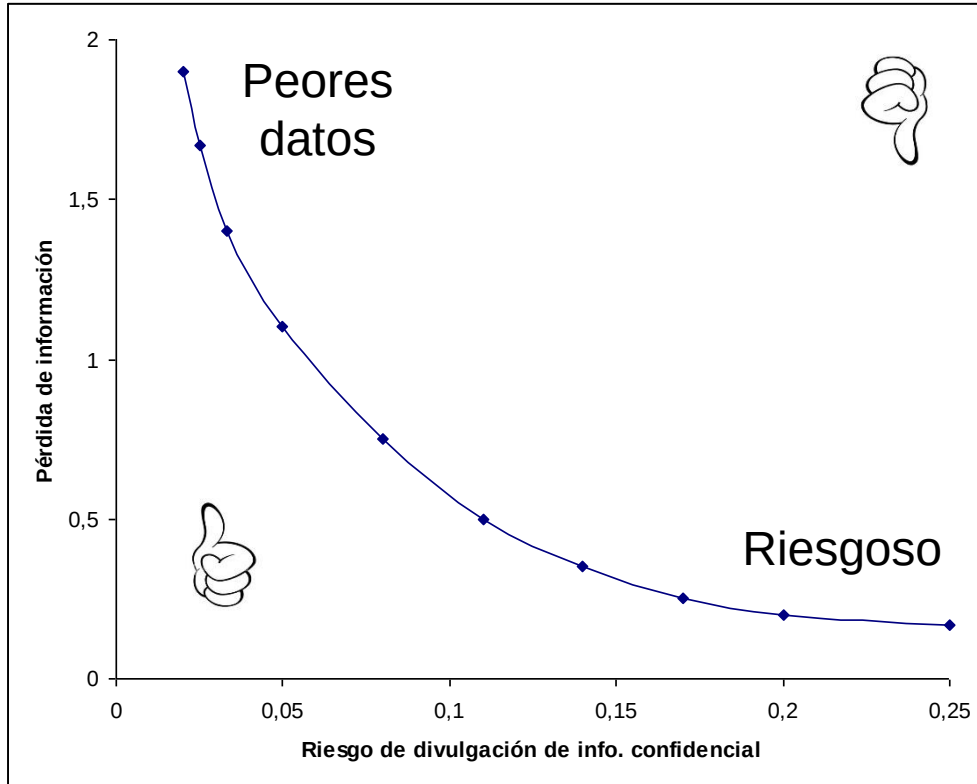
- Datos abiertos. Acceso directo a los microdatos (+ **anonimizado**).
- Microdatos de uso público, para usuarios registrados (+ **anonimizado**).
- Microdatos de acceso con licencia (- **anonimizado**).
- Microdatos disponibles en centro de investigación (lab. microdatos, enclave). (**desidentificados**)
- Microdatos disponibles en entorno virtual de investigación (lab. microdatos de acceso remoto). (**desidentificados**)

Datos abiertos vs. Protección de datos

- Balance entre necesidades de los usuarios y proteger la confidencialidad de la información.



Datos abiertos vs. Protección de datos



- PET - Privacy-enhancing technologies:
 - Input privacy
 - Output privacy:
 - Differential privacy.
- Enclave, laboratorio de microdatos

Acciones de promoción del uso de datos

- Dateidea, hackatones abiertas, hackatones sectoriales, Datacamps.
- Talleres, cursos.
- Grupos de trabajo gobierno-sociedad civil-academia.
- Conferencias (AbreLatam, ConDatos).
- Hackaton de datos 2021 (INE-Agesic-BID).
- UN Datathon (3-6 Nov. 2023).
- Festival de Datos (7-9 Nov. 2023).



Alta digitalización (gobierno electrónico)

- Uruguay #1 en LAC (e-Government Survey 2022, UN-DESA).
- Miembro del grupo D9 (9 países más digitalizados).
- Plataforma de interoperabilidad del Estado.
- Plan Ceibal (one-laptop-per-child).
- e-Censo 2023 (55% tasa de respuesta).

Plataforma de Interoperabilidad del Estado



Seguridad

Conectividad

Servicio de ruteo

Servicio de publicación de novedades

Interoperabilidad legal

Interoperabilidad técnica

Interoperabilidad semántica

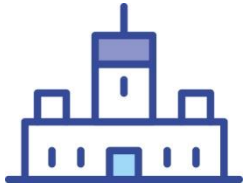
Monitoreo

Auditoría

Soporte técnico

<https://indicadorespdi.agesic.gub.uy/>

PDI



100+

Agencias del Gob.
conectadas



5.000.000+

Transacciones diarias



240+

web services



Historia Clínica
Nacional



1.700 trámites en línea

www.gub.uy/tramites/

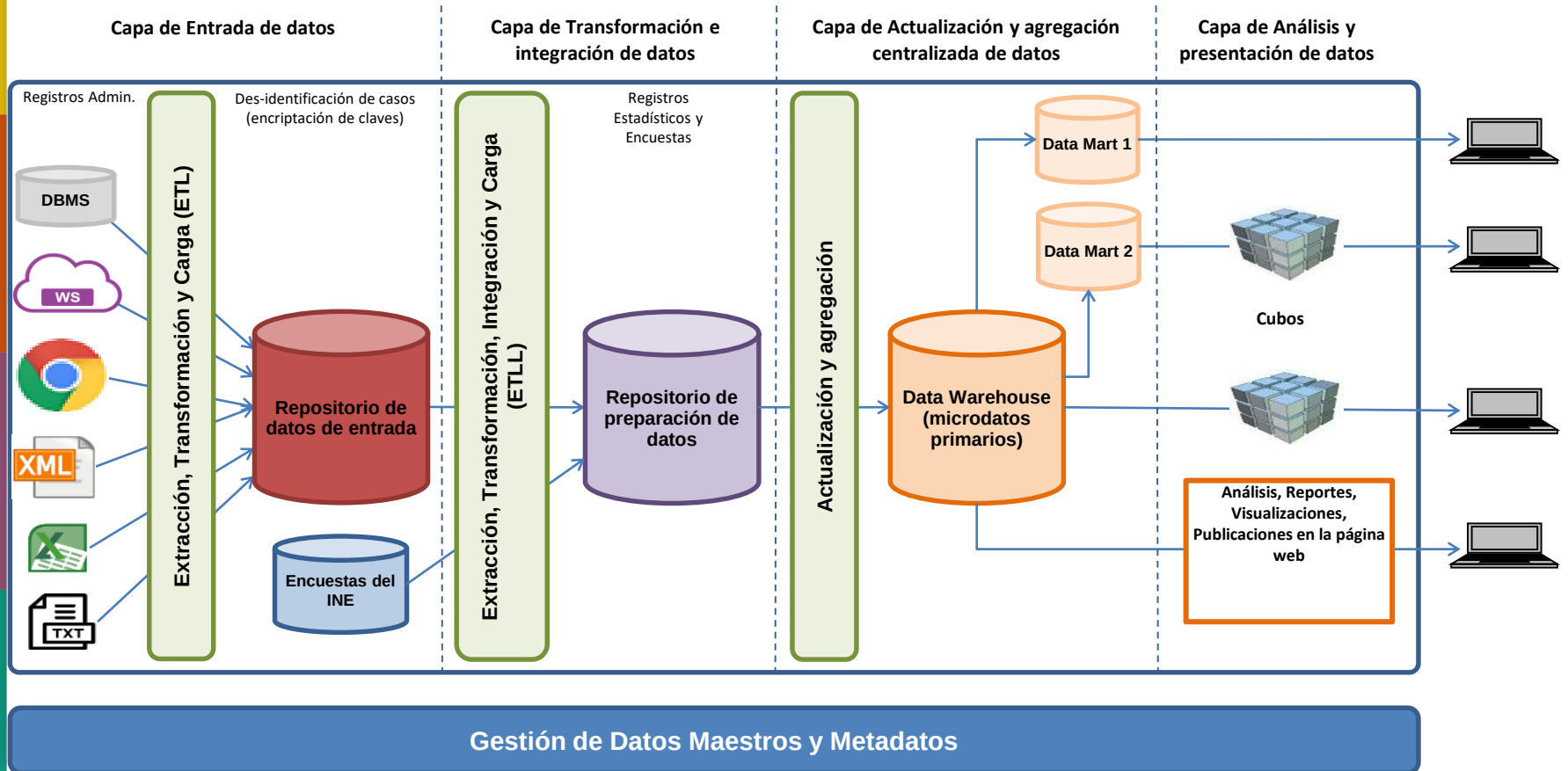


Intercambio de
archivos electrónicos

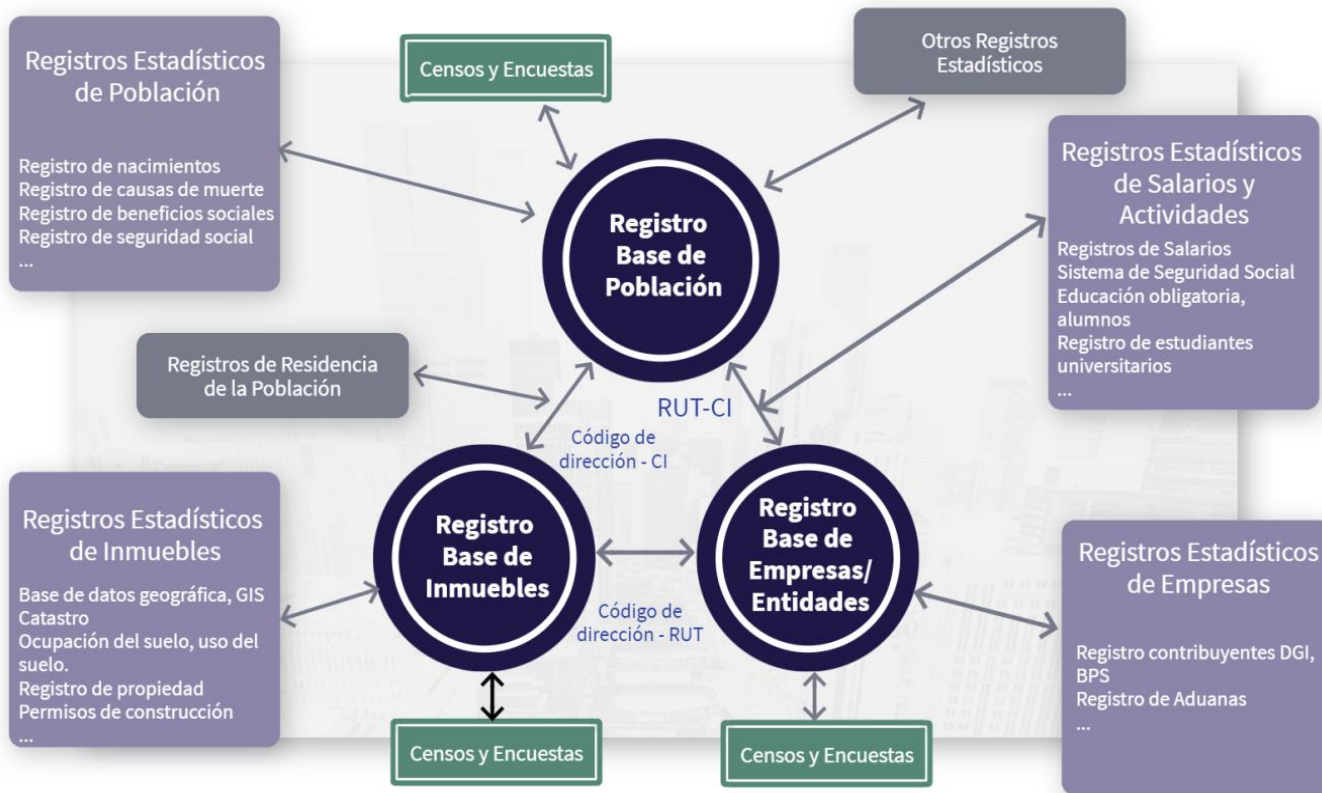


Certificado electrónico
de Nacido Vivo

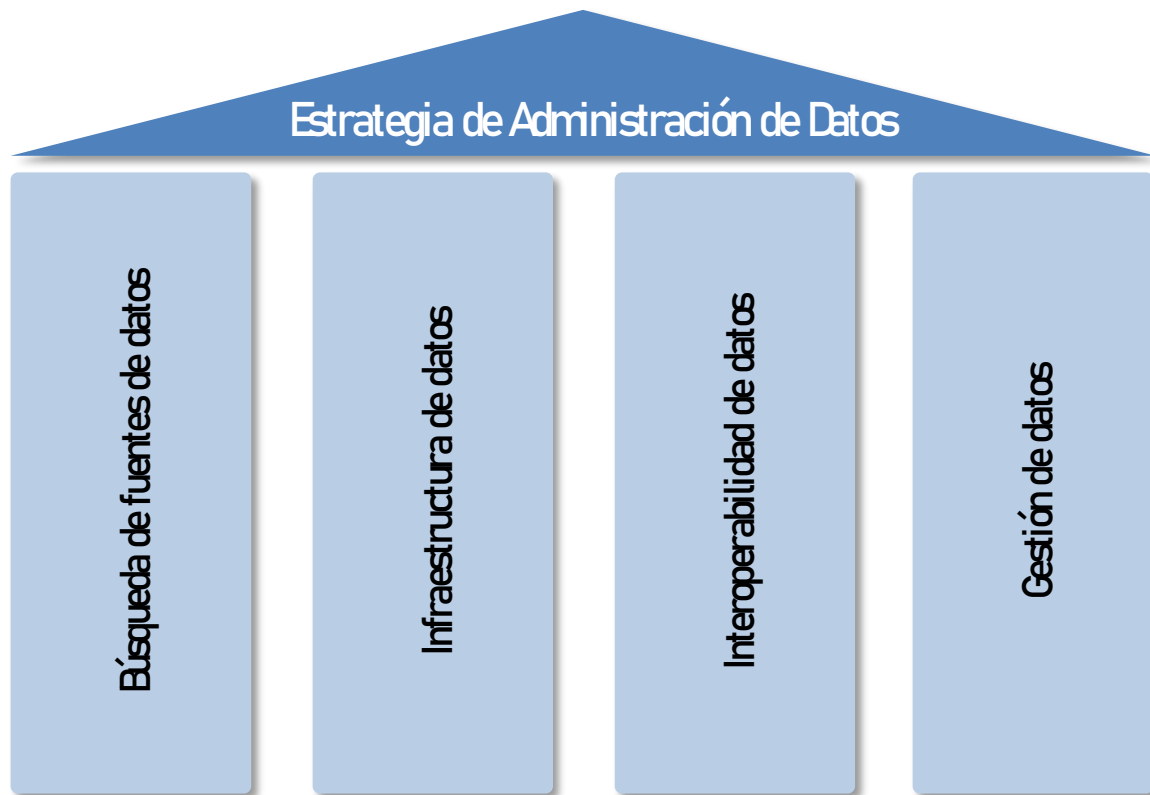
Arquitectura del DW



Sistema Integrado de Registros Estadísticos y Encuestas



Estrategia de Administración de Datos del INE



Gracias